



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 005

Enero 18 de 2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220210002700	REPARACIÓN DIRECTA	JOSE DE JESUS CARREÑO TOVAR Y OTROS	NACIÓN-RAMA JUDICIAL Y FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Auto Inadmite Demanda AUTO INADMITE DEMANDA, Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	17/01/2022
2	81001333300220210004000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE GREGORIO PERDOMO VELANDIA	DEPARTAMENTO DE ARAUCA-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Auto Inadmite Demanda AUTO INADMITE DEMANDA, Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	17/01/2022
3	81001333300220210004100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	STELLA MARIA POBLADOR BARAJAS	DEPARTAMENTO DE ARAUCA-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Auto Inadmite Demanda AUTO INADMITE DEMANDA, Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	17/01/2022
4	81001333300220210004600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PROMOTORA DE INVERSIONES DAYAMU Y CIA LTDA	MUNICIPIO DE TAME Y OTRO	Auto Inadmite Demanda AUTO INADMITE DEMANDA, Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	17/01/2022

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 18 de enero de 2022 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 18 de enero de 2022 a las cinco de la tarde (05:00 p.m.)

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA

Secretaria